DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.263 | Viernes 27 de Mayo de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2134081

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

OFICIALIZA NOMINACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL CONSEJO NACIONAL DE PESCA, EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES GREMIALES DEL SECTOR EMPRESARIAL MACRO-ZONA REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

(Extracto)

Por decreto supremo Nº 78, de 14 de octubre de 2021, de este Ministerio, oficialízase como integrantes titulares y suplentes del Consejo Nacional de Pesca, en representación de las organizaciones gremiales del sector empresarial macro-zona regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, Titular: Sr. Héctor Luis Felipe Sandoval Pretch; Suplente: Sr. Miguel Ángel Escobar Silva.

Los miembros del Consejo Nacional de Pesca, antes señalados, durarán cuatro años en sus cargos contados desde la fecha de publicación del presente decreto en el Diario Oficial.

El texto íntegro del presente decreto se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 14 de octubre de 2021.- Cristian Espinoza Montenegro, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl